



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica



20 ABR. 2016

CAMMESA

NOTA S.E.E. N° No 00187

REF: EXP-S01:00137544/2016

BUENOS AIRES, 19 ABR 2016

SEÑOR VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a Usted en el marco de las actuaciones de la referencia por las que tramita la presentación efectuada por la Compañía a vuestro cargo en respuesta a la Nota S.E.E, N° 161/2016 en relación al detalle de la metodología de evaluación de las ofertas que se presenten conforme la Resolución S.E.E. N° 21/2016.

Al respecto, no encontrando objeciones a la metodología propuesta, se remiten las presentes con la aprobación requerida a efectos de continuar con el trámite.

Saludo a usted atentamente.

Ing. Alejandro Sruoga
SECRETARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL
MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA)
Ing. Julio A. BRAGULAT
S / D



CAMMESA

Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima

Avda. E. Madero 942 – 1º piso (1106) Capital Federal – Argentina – Tel.: (011) 4319-3700 – Fax: (011) 4315-4716
Ruta Prov. 34 "S" Km. 3 – (2121) Pérez – Pcia. de Santa Fe – Argentina – Tel.: (0341) 495-8300 – Fax: (0341) 495-8375



Buenos Aires, 14 de abril de 2016

Nota B-106595-1

Señor
SECRETARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Ing. Alejandro SRUOGA
Av. Paseo Colón 171, Piso 5º, Of. 503
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Resolución S.E.E. N° 21/2016 – Nota S.S.E.
N° 161/2016 - Metodología de Evaluación
de Ofertas**

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en respuesta a su Nota de la referencia, por la cual solicitan a CAMMESA que eleve a consideración y aprobación de la Secretaría de Energía Eléctrica el detalle de la metodología de evaluación de ofertas en relación a la Convocatoria a Interesados en ofertar nueva capacidad de generación en el marco de la Resolución S.E.E. N° 21/2016.

Al respecto, se adjunta al presente en **Anexo I**, el detalle de la metodología de evaluación solicitado.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Ing. JULIO A. BRAGULAT
DIRECTOR VICEPRESIDENTE

Adj. Anexo I Metodología de Evaluación



Anexo I

(Metodología de Evaluación de Ofertas)

ANEXO I

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Resolución SEE 21/2016 – Propuesta

Se describe a continuación una propuesta de metodología general de evaluación de las ofertas de generación térmica en el marco de la Convocatoria realizada mediante la Resolución SEE 21/2016, a consideración de la SEE para que sea utilizada por CAMMESA en la evaluación de las ofertas técnico – económicas que sean aceptadas.

- Esquema General

Los Términos de Referencia aprobados por la SEE establecen las condiciones de la licitación, oferta técnica y económica y de administración de los Contratos. La primer evaluación analizará el cumplimiento de aspectos formales y técnicos (potencia, rendimiento, combustibles). La evaluación económica, es función del impacto (beneficios) que tendría en el Sistema y de los Costos de la oferta.

- Metodología de Análisis

Las ofertas aceptadas en el marco de esta Convocatoria, serán analizadas por CAMMESA aplicando un modelo de simulación simplificada de la operación esperada del equipamiento de generación comprometido en cada oferta que contemple entre otras variables las características técnicas, tipos y disponibilidad de combustibles, ubicación en la red, potencia y consumos específicos comprometidos, así como los precios ofertados por cada concepto.

El esquema básico de la metodología es el siguiente:

- Simulación del caso BASE (sin ofertas)
- Simulación de CASOs (con máquinas ofertadas, de a una)
- Diferencias de costos operativos (beneficios de contar con la oferta), incluyendo el de Energía No suministrada, para distintas probabilidades y para el costo variable de la oferta.
- Actualización a valor presente a 2016 de los beneficios y comparación con los costos fijos ofertados actualizados, para cada oferta y diferentes probabilidades
- Simulaciones – despacho hidrotérmico

Se realizará una simulación BASE con las condiciones esperadas en el período de simulación con la información de demanda, potencia disponible, ingresos de equipos, disponibilidad y precios de combustibles representativos de las condiciones de despacho esperados.

Para la evaluación del impacto de cada oferta, se realizará la simulación agregando al escenario BASE la nueva oferta térmica con las características técnicas, ubicación y fecha de ingreso comprometido, generando una simulación CASO asociada a la oferta en análisis.

Para realizar las simulaciones se deberá utilizar el modelo de despacho estacional MARGO/OSCAR de despacho hidrotérmico simulando las crónicas hidrológicas y de temperaturas históricas disponibles y la información de la Base de Datos Estacional. La inyección máxima de potencia a considerar para cada oferta en el despacho se establecerá en base a estudios eléctricos básicos como flujos de carga en horas de máximo requerimiento en cada período.

Para el caso de ofertas que pudieren reducir las necesidades de generación forzada o energía no suministrada por razones locales y que no pueda incluirse en la simulación general, se deberá realizar un análisis específico complementario en cada caso en base a información estadística y a la previsión del estado de la oferta y demanda en el correspondiente nodo.

- Periodo de Simulación y Análisis de Resultados

El período de análisis del impacto de las ofertas será desde el invierno de 2016 hasta el año 2019, que se toma como año representativo para el resto del período hasta la finalización del de análisis y evaluación.

Las siguientes son las variables principales a considerar para la simulación BASE y CASO en el período de análisis y para cada crónica simulada con su probabilidad asociada:

- * Los niveles de Energía No Suministrada esperable valorizada a 1500 u\$s/MWh.
- * Los Costos Operativos de combustibles y de operación y mantenimiento vigentes y ofertados utilizados para el despacho hidrotérmico de la Base de Datos Estacional de invierno de 2016.
- * En el caso de generación ubicada en nodos de la red en los que se sustituye generación forzada por razones locales (tensión / potencia) o cortes a la demanda y que no esté evaluado en la simulación general, se evaluará el impacto correspondiente en base al análisis del área

En cada caso se deberán evaluar las diferencias de costos operativos, incluyendo los de Energía No Suministrada entre los escenarios CASO y BASE, que reflejarán el beneficio marginal de la oferta analizada, para cada mes y para distintas probabilidades. Dados los objetivos de la oferta a incorporar, se deberán identificar los beneficios de la primera etapa para probabilidades mensuales correspondientes al 2,5 %, 5%, 10% y 50%. Como beneficios adicionales se deberán incluir los estimados por mejora de situaciones regionales. Para el resto del período se considerarán los beneficios medios (correspondientes al 50% de probabilidad) desde 2020 hasta el fin del plazo ofertado en cada caso.

Los costos fijos de las ofertas se calcularán para cada mes y en cada CASO, como producto de la potencia por el precio ofertado correspondiente.

La diferencia entre los beneficios y costos mensuales de la primera etapa representará el resultado neto de impacto, para cada probabilidad definida. La misma metodología se aplicará para el resto del período, considerando para cada probabilidad definida los resultados anuales medios correspondientes a un último año simulado. Se determinará el valor presente de cada serie de valores en cada caso descontada a una tasa del XX%.

Las ofertas CASO se ordenarán, para cada probabilidad, en función de los correspondientes resultados netos actualizados, de mayor a menor. Se deberá considerar en el elencamiento la eventual superposición de ofertas que provoquen congestión en algún nodo de la red. El OED informará a la SECRETARÍA los valores mensuales y totales del período, representativos en términos de beneficios y costos para cada una de las ofertas analizadas.

- Publicación de la Metodología

Una vez aprobada por la SEE el OED publicará y pondrá a disposición esta metodología de evaluación.